

**INFORME ANUAL DEL EJERCICIO POR PARTE DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DE  
TRANSPORTE DE CARGA PESADA AMANTA BAYOPUNGO S.A CORRESPONDIENTE AL AÑO  
2017**

De conformidad con la designación de Comisario de la Compañía de Transporte de Carga Pesada AMANTA BAYOPUNGO S.A , lo que establece las disposiciones constantes en los artículos 279 de la Ley de Compañías es mi obligación informar las actividades correspondientes al ejercicio fiscal comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2017

Se efectuó una evaluación financiera contenida en los respectivos Estados Financieros respectivos al 31 de diciembre del año 2017 están debidamente sustentados con documentos que lo respaldan, donde se ha podido certificar que los ingresos y gastos se encuentran debidamente sustentado con documentos y facturas al igual que los cheques cobrados y depositados en la cta de la misma compañía y retirados para el pago del transporte.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad dando de esta manera fiel cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos y reglamentos que rigen en la compañía.

Ingapirca, 09 de abril del 2018

  
Raúl Tenelema.

Comisario.

